

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-33/2020  
“Contratación de seguros de vehículos”

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 15:00 horas del día 17 de junio de 2020, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C.P. José Chávez Chávez, Coordinador de Operaciones de la Dirección de Patrimonio; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de seguros de vehículos”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Chubb Seguros México, S.A.**
- **Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.**
- **Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**
- **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**
- **Mapfre México, S.A.**
- **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.** se presentó el C. David Alejandro Castillo Álvarez.

Por parte de la empresa **Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**, se presentó la C. Stephanie Jazmín Salazar Montoya.

Por parte de la empresa **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, se presentó el C. Erika Córdoba Sosa.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 05 preguntas de la empresa **Chubb Seguros México, S.A.**, dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Listado de Autos a concursar
	Pregunta	Se Solicita a la convocante la descripción completa de los vehículos Tiida que desean asegurar ya que la descripción es incompleta, favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Favor de considerar las unidades como Tiida Sense TA AA</b>
2	Referencia	Listado de Autos a concursar
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que las patrullas no traen equipo especial o adaptaciones adicionales a los mencionados de 40,000 pesos que se mencionan en las condiciones especiales, favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Negativo, son adicionales a los equipos especiales y/o adaptaciones que se detallan en el listado de unidades</b>
3	Referencia	Listado de Autos a concursar Carga Tipo C
	Pregunta	Se solicita a la convocante especificar que unidades requieren Carga Tipo C que solicitan en las condiciones especiales, favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>No existen unidades con carga tipo "C"</b>
4	Referencia	Listado de Autos a concursar
	Pregunta	Se solicita a la convocante detallar, saber para que se utiliza el inciso CAMION C/EPO HIDRONEUMATICO MOD V-390, favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Limpieza y desazolve de drenajes pluviales</b>
5	Referencia	Listado de Autos a concursar
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencionar que incisos cuentan con Blindaje y el valor del el, favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>El listado de unidades proporcionado menciona las que cuentan con Blindaje y su valor</b>

Por parte de la empresa **Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.**, se recibieron 16 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	General
	Pregunta	Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

	<b>Respuesta</b>	<b>Afirmativo</b>
2	Referencia	Garantías
	Pregunta	Se solicita amablemente al Convocante eliminar el requisito solicitado de la convocatoria, referente a Garantía/Fianza de la propuesta toda vez que en apego al artículo 14 y 62 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, indica lo siguiente:  ARTÍCULO 14.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.  ARTÍCULO 62.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:  I.- DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, A EXCEPCIÓN DEL EFECTIVO O VALORES QUE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE FUTURO O DE OPCIÓN, ASÍ COMO DE LAS OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRÉSTAMO DE VALORES, QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CELEBREN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS;  VIII.- OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES;
	<b>Respuesta</b>	<b>Negativo, deberán presentar las garantías solicitadas</b>
3	Referencia	Del plazo, lugar y condiciones de entrega de los servicios
	Pregunta	Se solicita amablemente al convocante nos confirme que la vigencia de las pólizas de seguro vehicular será a partir de las 12:00 hrs del 31 de Julio del 2020 a las 12:00 hrs del 31 de Julio del 2021. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, es correcto.</b>
4	Referencia	Condiciones de pago
	Pregunta	Se solicita amablemente al convocante confirme que la forma de pago será TRIMESTRAL. Favor de pronunciarse al respecto
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, es correcto</b>
5	Referencia	Condiciones de pago
	Pregunta	Se solicita amablemente a la Convocante nos indique si se puede aplicar el Recargo que corresponde por pago Fraccionado a TRIMESTRAL. Favor de pronunciarse al respecto

	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, en caso de aplicar deberán incluir el recargo por pago fraccionado trimestral, desglosando el porcentaje y monto de recargo aplicado. Dicho recargo formara parte del monto total de la propuesta económica a evaluar</b>
6	Referencia	Declaración de licitación desierta
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante, para no incurrir en falta de acuerdo al inciso D, de dicha referencia sea tan amable de proporcionarnos el techo presupuestal para la adquisición de dichos servicio objeto de este proceso. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Esta información es reservada solo para la convocante.</b>
7	Referencia	Situaciones no previstas en la convocatoria
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante permita a mi representada en caso de ser adjudicados aplicar en estos casos las Condiciones Generales del Seguro de Autos, dichas condiciones son las registradas ante la Comisión de Seguros y Fianzas, siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, es correcto</b>
8	Referencia	Equipo especial
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante, con el fin de no encarecer su programa de seguros nos indique específicamente en el archivo del parque vehicular a que unidades se considerara como suma asegurada inicial de \$40,000 para Equipo Especial. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Se debe considerar a todo el parque vehicular como un límite máximo, adicionalmente a los equipos especiales señalados en el listado de unidades</b>
9	Referencia	Equipo especial
	Pregunta	Continuando con referencia a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante permita a mi representada en caso de quedar adjudicada visualizar en la caratula de la póliza costo para dicha cobertura, por necesidades del programa de emisión ninguna cobertura debe tener prima cero y administrativamente para afectación de siniestros, dicho costo podrá ser absorbido por mi representada al otorgar descuento para su programa de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Afirmativo</b>
10	Referencia	Valor comercial en pérdidas parciales y/o totales
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante especificar en el archivo del parque vehicular los valores que debemos considerar para todas las unidades modelo 2019 y 2020, caso contrario confirmar que mi representada podrá asignar valor a dichas unidades que no lo especifiquen en el archivo del parque vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Los valores de suma asegurada solicitados son a valor comercial, adicionalmente el archivo proporcionado muestra valor de factura y fecha de adquisición como dato informativo.</b>
11	Referencia	Adaptaciones y/o conversiones
	Pregunta	Se informa a la Convocante que en el caso de adaptaciones y Equipo Especial no se cuenta con una guía especializada en donde pueda obtenerse el valor del mismo, por lo que le solicitamos nos pueda proporcionar los valores que debemos considerar en

		nuestra propuesta para las unidades que tengan adaptaciones y/o equipo especial para la correcta suscripción del riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>El listado de unidades muestra el valor de los equipos especiales y/o adaptaciones que en su caso cuente la unidad, adicionalmente se solicita considerar hasta un monto de \$40,000.00 pesos por condición especial</b>
12	Referencia	Adaptaciones y/o conversiones
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante, que en caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior nos permita ofertar en la propuesta un valor para adaptación y/o equipo especial en el entendido que en caso de siniestro que proceda alguna indemnización se podrá hacer el ajuste de cobro y/o valores necesarios mediante la comprobación de preexistencia del bien al momento del siniestros. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Negativo</b>
13	Referencia	RC viajero para vehículos de pasajeros (40 pasajeros).
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular que unidades debemos considerar con la cobertura en referencia en el entendido que por el número de pasajeros que solicita entendemos que son unidades tipo Autobús. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Las unidades tipo microbús se detallan en el listado de unidades, consecutivos no. 2, 19, 95 y 268</b>
14	Referencia	Responsabilidad civil para remolques
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos indique en el archivo del parque vehicular que unidades cuentan con dispositivo y/o mecanismo para poder arrastrar remolques. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberán considerar todo el parque vehicular.</b>
15	Referencia	Daños ocasionados por la carga
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante describa el tipo de carga que transportan sus unidades de carga. Favor de pronunciarse al respecto
	<b>Respuesta</b>	<b>Carga tipo "B"</b>
16	Referencia	Daños ocasionados por la carga
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante indique en el archivo del parque vehicular que unidades debemos considerar carga tipo "C" y describa el tipo de carga que transportan. favor de pronunciarse al respecto
	<b>Respuesta</b>	<b>No se transporta carga tipo "C"</b>

Por parte de la empresa **Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**, se recibieron 23 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Numeral e. ejercicio fiscal y origen de los recursos, página 4.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de que los participantes puedan ofrecer las mejores condiciones económicas al municipio, proporcione el



		techo presupuestal y/o el monto de los recursos que se tienen destinados para ejercer la contratación que nos ocupa. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Esta información es reservada solo para la convocante.</b>
2	Referencia	General.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos informe el monto pagado y/o prima pagada de las últimas 5 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Dicha información obra en el portal de transparencia del municipio de San Pedro Garza García.</b>
3	Referencia	Numeral 2, objeto y alcance de los servicios objeto de esta licitación, inciso c
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que podemos participar en el presente procedimiento sin la colaboración de un agente de seguros u homologo, por lo que este punto no le aplicaría a mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>El municipio requiere de un asesor de seguros, y no pagará costo alguno por este servicio, el agente asesor será designado por la convocante.</b>
4	Referencia	Numeral 5) forma de obtener la participación en el proceso de licitación, página 6.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante proporcione el nombre de la persona con quien debemos acudir directamente a realizar dicho trámite, así como los horarios y número telefónico de contacto, lo anterior debido a las medidas sanitarias tomadas por el gobierno federal y que limitan la operación normal de las entidades gubernamentales. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Los interesados en participar en la presente licitación deberán acudir con los documentos solicitados para obtener su participación en el proceso, a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. La recepción de la documentación será de lunes a viernes de 8:00 am y hasta las 12:00 horas del día 08 de junio de 2020. Teléfono de contacto: 8184002064.</b>
5	Referencia	Numeral 5) forma de obtener la participación en el proceso de licitación, página 6.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirme si será entregado documento alguno al momento de realizar correctamente nuestro trámite y si este deberá integrarse a la propuesta que presentemos. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>No se entrega documento alguno al realizar el trámite de registro, el licitante podrá de manera opcional presentar copias para acuse de recibo, y no será necesario integrar dichos documentos a la propuesta.</b>
6	Referencia	Numeral 5) forma de obtener la participación en el proceso de licitación, inciso f), página 7.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir dicho requisito presentando cartas de recomendación en copia simple y/o escaneo, lo anterior

		derivado de la contingencia sanitaria que se vive actualmente en nuestro país. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Se acepta, y deberá presentar originales en caso de resultar adjudicado.</b>
7	Referencia	Numeral 15) requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, subnumeral vi., página 12.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento a dicho requisito podemos presentar facturas de los años 2019, 2018 y 2017, siempre que tengan más de 11 meses de antigüedad a la fecha de apertura de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, es correcta su apreciación.</b>
8	Referencia	Numeral 15) requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, subnumeral vi., página 12.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que las facturas podrán ser del ramo de autos que manejan las empresas aseguradoras y cuyas coberturas son similares o iguales con las solicitadas por la convocante en el anexo técnico. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí, es correcta su apreciación.</b>
9	Referencia	Numeral 15) requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, subnumeral ix., página 13
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario presentar en este punto las condiciones generales que mi representada tiene registradas ante la comisión nacional de seguros y fianzas (CNSF). Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>No, no es necesario, para este punto solo deberá presentar la información contenida en los anexos 1 al 4.</b>
10	Referencia	Numeral 15) requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, subnumeral ix., página 13.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será necesario presentar el archivo electrónico editable en un cd o usb. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
11	Referencia	Numeral 15) requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, subnumeral x., página 13.
	Pregunta	Solicitamos amable a la convocante nos permita presentar las condiciones generales de mi representada acompañadas de la cláusula de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Deberá presentar las condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).</b>
12	Referencia	Numeral 15) requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso b. documentos que debe contener la propuesta económica, subnumeral i, página 13.



	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será necesario presentar el archivo electrónico editable en un cd o USB. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso</b>
13	Referencia	Numeral 15) requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso b. documentos que debe contener la propuesta económica, subnumeral ii, página 13.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante, deje sin efecto este requisito de acuerdo a lo indicado en la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en su artículo 15, que a la letra dice: "Artículo 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales."  Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso y anexar las garantías solicitadas</b>
14	Referencia	Numeral 15) requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas, inciso b. documentos que debe contener la propuesta económica, subnumeral i, página 13.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta económica los costos unitarios por unidad, y en caso de ser necesarios, únicamente deberá presentarlos el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>De conformidad con las bases del concurso el licitante deberá proporcionar en USB el costo unitario de los vehículos cotizados.</b>
15	Referencia	Modelo de contrato
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el modelo de contrato es de carácter informativo y no formará parte de las propuestas presentadas por los licitantes. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Es correcta su apreciación.</b>
16	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos indique si actualmente cuentan con un asesor en materia de seguros, en caso de ser afirmativa su respuesta, solicitamos no sea proporcionado el nombre o razón social del asesor. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Afirmativo, el agente asesor es designado por la convocante y será informado al licitante adjudicado.</b>
17	Referencia	General

X

O O S

	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que las propuestas económicas de los licitantes no deberán considerar costo alguno por intermediación y/o alguna figura análoga. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>El municipio requiere de un asesor de seguros, y no pagará costo alguno por este servicio. Cada participante deberá señalar el porcentaje de dicha comisión.</b>
18	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la adquisición del seguro objeto del presente procedimiento de licitación es de forma directa entre el municipio de San Pedro Garza García y los licitantes. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>La adquisición de los servicios solicitados se realiza conforme a las condiciones estipuladas en las bases correspondientes.</b>
19	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que nuestras propuestas así como todos los escritos que de ellas se deriven deberán ir dirigidos de la siguiente manera:  <b>Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Secretaría del republicano ayuntamiento Secretaría de administración Dirección de adquisiciones. P r e s e n t e.</b>  En caso contrario, favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, y tomar como referencia los formatos presentados en los anexos.</b>
20	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita a la convocante agregar la reserva abierta, sin pago en los reportes de siniestralidad. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Dicho campo ya se encuentra especificado en las bases.</b>
21	Referencia	Anexo 1 condiciones especiales de la flotilla 2. Equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.
	Pregunta	Se solicita a la convocante agregar a la relación de vehículos las adaptaciones y/o equipo especial y el valor estimado en las unidades que cuenten con estas. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Como se solicita en las condiciones especiales, deben considerar equipo especial y/o adaptaciones hasta por un valor de \$40,000.00 pesos para todas las unidades adicionalmente a los equipos especiales y/o adaptaciones que se detallan en el listado de unidades proporcionado.</b>

22	Referencia	Anexo 1 condiciones especiales de la flotilla, 18 responsabilidad civil grúas. Favor de pronunciarse al respecto.
	Pregunta	Se solicita a la convocante eliminar la responsabilidad civil a los vehículos que estén siendo remolcados, arrastrados o cargados en la plataforma, así como durante las maniobras de carga y descarga. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso. Específicamente lo señalado en el Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla. Punto 18.</b>
23	Referencia	Anexo 1 condiciones especiales de la flotilla, 18 responsabilidad civil grúas.
	Pregunta	En caso de ser rechazada la solicitud de la pregunta anterior se solicita a la convocante el límite máximo de responsabilidad en la cobertura 18 responsabilidad civil grúas. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>El límite máximo de responsabilidad civil para las grúas deberá ser el mismo que el resto del parque vehicular.</b>

Por parte de la empresa **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**, se recibieron 13 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Página 12 numeral viii.
	Pregunta	Mencionan que solicitan domicilio o domicilios del establecimiento y sucursales con la que se cuenten. Al respecto se solicita amablemente a la convocante confirmar que el manifiesto solicitado debe hacer referencia a la oficina(s) propias con que se cuente dentro del Municipio o el área metropolitana. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Afirmativo, además de mencionar domicilio matriz si fuera diferente.</b>
2	Referencia	Página 13 inciso b subnumeral ii Garantía de seriedad.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante que de conformidad con los artículos 15 y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, mientras el "Licitante", no sea puesto en liquidación o declarado en quiebra, este último se considera de acreditada solvencia, y por ello, no está obligado a constituir depósitos ni fianzas legales, con excepción de las responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. En este sentido, al "Licitante", no le es aplicable la obligación de constituir fianza para garantizar sus obligaciones. En este sentido se solicita quede sin efecto presentar garantía de seriedad. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso y anexar las garantías solicitadas.</b>
3	Referencia	Página 14 4to párrafo.
	Pregunta	Mencionan que "La omisión de los archivos electrónicos solicitado en el punto 15 inciso a y b", no será motivo de desechamiento, al respecto, favor de confirmar que se refieren al punto 15 inciso a numeral ix e inciso b numeral i. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Es correcta su apreciación, sin embargo, dicha omisión podrá subsanarse presentando el archivo electrónico que contenga los Anexos, según corresponda, en un plazo máximo de 24 horas posteriores a cada acto en el domicilio de la Unidad Convocante con la finalidad de optimizar el desarrollo del procedimiento.</b>
4	Referencia	Página 19 numeral 35 Pena convencional.
	Pregunta	Favor de confirmar que la pena convencional citada en este párrafo será sobre la entrega de los servicios no presentados. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Sí es correcta su apreciación.</b>

5	Referencia	Modelo de Contrato
	Pregunta	Favor de confirmar que el modelo de contrato se firmara de mutuo acuerdo entre las partes en caso de ser adjudicado, por lo que no necesario incluir dicho documento dentro de la propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Sí es correcta su apreciación.</b>
6	Referencia	Página 7 numeral 5 inciso iii subinciso f)
	Pregunta	En virtud de la situación actual respecto a la contingencia generada por el covid-19, y dado a que las empresas no se encuentran laborando de manera presencial, solicitamos a nuestra amable convocante nos permita presentar copia de las cartas de recomendación solicitadas. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>Se acepta, y deberá presentar originales en caso de resultar adjudicado.</b>
7	Referencia	Anexo N°2, Seguro de automóviles, Parque Vehicular
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante compartir el archivo de "Vehículos de flota total Mayo 2020".
	<b>Respuesta</b>	<b>El archivo solicitado se encuentra en el CD que se entregó a los concursantes al presentar el recibo de pago de las bases en la Dirección de Adquisiciones.</b>
8	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación a detalle y en formato Excel del parque a asegurar, indicando el uso, las adaptaciones, blindaje, equipo especial y el valor de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>El archivo solicitado se precisa en los documentos anexos en el CD que se entregó a los concursantes al presentar el recibo de pago de las bases en la Dirección de Adquisiciones.</b>
9	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la siniestralidad a detalle y en formato Excel de las últimas 3 vigencias, incluyendo el desglose por cobertura afectada, tipo de vehículo, reservas, recuperaciones, salvamentos, pagos, ingresos, fecha del siniestro, fecha de reporte, descripción de la unidad, nombre del conductor. Favor de pronunciarse al respecto.
	<b>Respuesta</b>	<b>La información disponible de la siniestralidad se encuentra en los documentos anexos en el CD que se entregó a los concursantes al presentar el recibo de pago de las bases en la Dirección de Adquisiciones.</b>
10	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante que nos comparta las bases de la presente licitación en formato Word.
	<b>Respuesta</b>	<b>No es posible proporcionar la información en el formato solicitado.</b>
11	Referencia	General

	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante que al finalizar la junta de aclaraciones nos comparta los cambios derivados de la misma en formato Word con el objetivo de evitar cualquier error en la elaboración de la propuesta.
	Respuesta	<b>No es posible proporcionar la información en el formato solicitado.</b>
12	Referencia	Anexos económicos.
	Pregunta	Se solicita confirmar que él no otorgar coberturas adicionales no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Afirmativo considerando como coberturas adicionales las no solicitadas en la presente licitación</b>
13	Referencia	Numeral xii escrito de proceso administrativo.
	Pregunta	Favor de confirmar que el escrito solicitado aplica solo para procesos en el estado de Nuevo León. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>

Por parte de la empresa **Mapfre México, S.A.**, se recibieron 39 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Página 1 de 45, Primer párrafo.
	Pregunta	Dentro de este párrafo se indica que se trata de una licitación presencial, derivado de la contingencia actual que se mantiene a nivel nacional por el COVID-19, solicitamos amablemente a la convocante permita presentar propuestas de forma electrónica o vía correo electrónico para evitar el cumulo de personas, en caso de ser negativa la respuesta a esta solicitud, favor de informar que medidas de salud se tendrán dentro de estos actos presenciales, favor de informar.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b> <b>Cabe mencionar que la asistencia es obligatoria solo para el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica y se atenderán las siguientes medidas de prevención de salud.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distanciamiento social</li> <li>• Uso obligatorio de cubre bocas</li> <li>• Uso de gel antibacterial y sanitizante</li> <li>• Ingreso de una persona por empresa</li> </ul>
2	Referencia	Numeral 2 inciso c)
	Pregunta	Solicitamos a la convocante si el requisito de comisión del agente es por parte de la convocante o por parte del licitante, favor de confirmar
	Respuesta	<b>El municipio requiere de un asesor de seguros, y no pagará costo alguno por este servicio. Cada participante deberá señalar el porcentaje de dicha comisión.</b>
3	Referencia	Numeral 2 inciso d)

	Pregunta	Favor de informar si el agente o asesor es empleado de la convocante o si pertenece a algún Broker, aseguradora o designado por el licitante. Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	<b>El Agente Asesor es el conducto a través del cual se operarán las pólizas, independientemente de la compañía adjudicada. No es empleado de la convocante</b>
4	Referencia	Numeral 15 inciso viii
	Pregunta	Favor de confirmar que entendemos que el domicilio requerido se refiere al domicilio de la oficina de mí representada en San Pedro Garza García N.L. Favor de confirmar.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</b>
5	Referencia	Numeral 15 inciso x
	Pregunta	Favor de confirmar que las condiciones generales a las que se refiere en el numeral, serán las condiciones generales que mi representada tiene registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de confirmar
	Respuesta	<b>Si es correcta su apreciación.</b>
6	Referencia	Numeral 18 Contrato
	Pregunta	Solicitamos a la convocante que en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, este será revisado previamente con el área jurídica de mi representada, y una vez estando ambas partes de común acuerdo se procederá a su firma. Favor de confirmar.
	Respuesta	<b>El modelo de contrato que se adjunta a las bases es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.</b>
7	Referencia	Numeral 19 Garantías
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante elimine este requisito, toda vez que al ser mi representada una institución de seguros, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus artículos 15 y 294 considera a estas como de acreditada solvencia y por lo tanto se tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso y anexar las garantías solicitadas.</b>
8	Referencia	Numeral 22 Defecto de fabricación y vicios ocultos
	Pregunta	Informamos a la convocante que este numeral no aplica ya que el objeto de la presente licitación es referente a contratación de servicio de aseguramiento. Favor de confirmar
	Respuesta	<b>Es correcta su apreciación.</b>
9	Referencia	Numeral 23 inciso b) Vigencia

	Pregunta	Favor de confirmar que la vigencia de los servicios será a partir de las 12:00 horas del 31 de julio de 2020 y hasta las 12:00 horas del 31 de julio del 2021
	Respuesta	<b>Sí, es correcto.</b>
10	Referencia	Numeral 25 Pago
	Pregunta	Se solicita a la convocante ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme a lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente:  <i>“Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesaran automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el termino, se aplicara un plazo de treinta días naturales a la fecha de su vencimiento”.</i>  Favor de confirmar.
	Respuesta	<b>El licitante adjudicado deberá considerar que los pagos se efectuaran conforme a lo establecido en las bases del presente concurso específicamente en el punto 25) CONDICIONES DE PAGO.</b>
11	Referencia	Página 3 de 45, OBTENCIÓN DE BASES
	Pregunta	Favor de confirmar hasta que fecha tenemos para la compra de bases.
	Respuesta	<b>El registro para participación en el proceso de licitación podrá realizarse hasta las 15:00 hrs del día 24 de junio de 2020.</b>
12	Referencia	Página 5 de 45, CD
	Pregunta	Favor de informar el número de unidades a las cuales se dio cobertura en 2019, 2018, 2017 y 2016, favor de informar.
	Respuesta	<b>Dicha información se encuentra en la pestaña “Resumen” del archivo de Siniestralidad que se encuentra en los documentos anexos en el CD que se entregó a los concursantes al presentar el recibo de pago de las bases en la Dirección de Adquisiciones.</b>
13	Referencia	Página 5 de 45, Inciso C y D
	Pregunta	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que esta consiente que el incluir un agente o asesor dentro de nuestra propuesta provocara que el costo económico se incremente aproximadamente entre un 10% y 15% en donde este porcentaje lo estará pagando la convocante, favor de confirmar.
	Respuesta	<b>El municipio requiere de un asesor de seguros, y no pagará costo alguno por este servicio. Cada participante deberá señalar el porcentaje de dicha comisión.</b>
14	Referencia	Página 5 de 45, Primer Párrafo.

	Pregunta	Favor de confirmar que los participantes que no presenten escrito de interés no les será posible participar en el acto de apertura y presentación de propuestas, favor de confirmar.
	Respuesta	<b>Es correcta su apreciación.</b>
15	Referencia	Página 10 de 45, 9) FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.
	Pregunta	Favor de indicar que los documentos originales y/o certificados no deberán ser firmados ni foliados, favor de confirmar.
	Respuesta	<b>En los documentos que integran las propuestas se indica dónde debe llevar firma autógrafa, el resto de los documentos podrán llevar antefirma, cada uno de los documentos que integren las propuestas y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados.</b>
16	Referencia	Página 11 de 45, 13 REGISTRO DE PARTICIPANTES. Segundo Párrafo.
	Pregunta	Solicitamos amablemente a la convocante permita que los participantes que no estén registrados en el padrón de proveedores, estén en posibilidades de presentar el registro correspondiente antes de la firma del contrato en caso de resultar adjudicados, esto con la intención de fomentar la participación dentro de esta licitación, favor de confirmar.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, específicamente en el punto 13) REGISTRO DE PARTICIPANTES párrafo 2:</b> Cuando después de la publicación de la presente convocatoria, un licitante que aún no haya sido registrado en el Padrón solicite participar en la licitación, <b><u>sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente.</u></b>
17	Referencia	Página 11 de 45, 13 REGISTRO DE PARTICIPANTES. Segundo Párrafo.
	Pregunta	Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el nombre y teléfono de la persona de contacto para realizar nuestro registro en el padrón de proveedores,
	Respuesta	<b>Gabriela Gracia Velasco Encargada de Padrón de Proveedores Dirección de Adquisiciones Tel: (81) 84004559</b>
18	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos indique el uso de cada unidad (particular, comercial, emergencia, patrulla, mensajería etc), favor de pronunciarse
	Respuesta	<b>El uso de cada unidad se puede consultar en el reglamento orgánico de la administración municipal con base en la dependencia a la que está adscrita la unidad en la siguiente liga:</b> <a href="https://www.sanpedro.gob.mx/Gobierno/Reglamentos/reglamentos.asp">https://www.sanpedro.gob.mx/Gobierno/Reglamentos/reglamentos.asp</a>
19	Referencia	General

	Pregunta	Se solicita a la convocante indique el número de pasajeros en caso de existir autobuses en el parque vehicular. Favor de pronunciarse.
	Respuesta	<b>40 pasajeros.</b>
20	Referencia	Página 22 Numeral 7. Licencia de Conducir
	Pregunta	Se solicita a la convocante indique cual sería el motivo por el cual un conductor no contaría con la licencia según la unidad que maneja. Favor de pronunciarse
	Respuesta	<b>Cualquier motivo.</b>
21	Referencia	Página 28 Anexo 2.
	Pregunta	Se solicita a la convocante a que unidades se refiere cuando indica similares a Suburban, favor de pronunciarse
	Respuesta	<b>Unidades con capacidad superior a 5 pasajeros</b>
22	Referencia	Página 21 Numeral 2.
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos indique si el equipo especial es para todas las unidades y si en camiones o pick ups se puede asegurar como equipo especial. Favor de pronunciarse
	Respuesta	<b>Es para todas las unidades de forma adicional al equipo especial y/o adaptación que se mencione en el listado de unidades.</b>
23	Referencia	Página 24 Numeral 18. Responsabilidad Civil Grúas
	Pregunta	Se solicita a la convocante se indique si esto únicamente aplica cuando la unidad sea transportada por algún caso de Siniestro, Favor de pronunciarse
	Respuesta	<b>Negativo, debe considerarse por cualquier motivo de traslado de la unidad, aplicando RC Cruzada en su caso ya que la convocante cuenta con grúa de arrastre.</b>
24	Referencia	Página 24 Numeral 21. Responsabilidad Civil Remolques
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos indique que unidades cuentan con el mecanismo o dispositivo para arrastrar remolques. Favor de pronunciarse.
	Respuesta	<b>Deberá considerarse para todas las unidades</b>
25	Referencia	Página 24 Numeral 16. Acumuladores y llantas
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos permita amparar las llantas mediante una cobertura la cual quedara cubierta dentro de la propuesta económica. Favor de pronunciarse.
	Respuesta	<b>Afirmativo, sin embargo no deberán variar las coberturas mostradas en los formatos, se deberá incluir su costo dentro de la cobertura de Daños Materiales</b>
26	Referencia	Página 21 de 45, 3. DICTAMEN DE PERDIDA TOTAL.
	Pregunta	Solicitamos amablemente a la convocante nos informe en la última vigencia, en cuantas ocasiones ocurrió que el asegurado decidiera reparar su vehículo, cuando el costo de la reparación estuviera entre el 50% y 75% del valor comercial de la unidad, en caso de no tener el número exacto, favor de proporcionar un aproximado.
	Respuesta	<b>No se han dado casos en la última vigencia</b>

27	Referencia	Página 22 de 45, Primer Párrafo.
	Pregunta	Favor de confirmar que en los casos en donde no se cuente con la factura de la unidades, la convocante deber presentar una constancia de que no se cuenta con la factura correspondiente, estas constancia podrá ser: un escrito de solicitud para realizar el pago sin la factura, este escrito servirá como constancia y respaldo para la aseguradora adjudicada, favor de confirmar.
	Respuesta	<b>Afirmativo</b>
28	Referencia	Página 22 de 45, Inciso a)
	Pregunta	Favor de confirmar que a esta indemnización se le estará restando el deducible correspondiente de acuerdo a la cobertura afectada.
	Respuesta	<b>Afirmativo</b>
29	Referencia	Página 22 de 45, Inciso b)
	Pregunta	Favor de confirmar que a esta indemnización se le estará restando el deducible correspondiente de acuerdo a la cobertura afectada.
	Respuesta	<b>Afirmativo</b>
30	Referencia	Página 22 de 45, Inciso b)
	Pregunta	Solicitamos amablemente a la convocante informar en la últimas 2 vigencias cuantos casos mantuvieron de Robo Total en donde no se haya contado con la factura de la unidad, en caso de no tener el número exacto, favor de proporcionar un aproximado.
	Respuesta	<b>Ninguno</b>
31	Referencia	Página 22 de 45, 6. TALLERES DE APOYO.
	Pregunta	Solicitamos amablemente a la convocante nos informe cuales son los talleres de apoyo que la convocante estará solicitando se envíen las unidades, favor de proporcionar un listado.
	Respuesta	<b>Negativo, se solicitará a la licitante adjudicada listado de talleres en convenio y se revisará por las áreas usuarias la necesidad de incluir algún taller adicional</b>
32	Referencia	Página 22 de 45, 6. TALLERES DE APOYO.
	Pregunta	Solicitamos amablemente a la convocante, que en los casos en donde la convocante solicite enviar a un taller diferente a los que tiene en convenio la aseguradora, lo solicite con un día hábil de anticipación, esto con la intención de coordinar con el taller la reparación correcta de la unidad, favor de confirmar.
	Respuesta	<b>Afirmativo</b>
33	Referencia	Página 22 de 45, 6. TALLERES DE APOYO.
	Pregunta	Favor de indicar, en la última vigencia, en cuantas ocasiones la convocante solicito enviar a un taller de apoyo diferente a los que la aseguradora tiene convenio, en caso de no tener el número exacto, favor de proporcionar un aproximado.
	Respuesta	<b>Ninguno</b>
34	Referencia	Página 22 de 45, 7. LICENCIAS DE CONDUCIR.

	Pregunta	Favor de confirmar que en estos casos, será necesario que el conductor presente una identificación oficial, favor de confirmar.
	Respuesta	<b>Afirmativo, pudiendo ser identificación expedida por el municipio de San Pedro, Garza García</b>
35	Referencia	Página 22 de 45, 8. ABUSO DE CONFIANZA.
	Pregunta	Favor de confirmar que este punto no aplicara para el caso de Robo Total, favor de confirmar.
	Respuesta	<b>Negativo, debe considerarse para cualquier caso</b>
36	Referencia	Página 23 de 45, 10. PENSIONES.
	Pregunta	Favor de confirmar que estos gastos se podrán pagar por medio de reembolso, esto con la intención de agilizar los trámites, favor de confirmar.
	Respuesta	<b>Se solicita preferentemente pago directo pero podrán revisarse en caso necesario</b>
37	Referencia	Página 24 de 45, 10. REPOSICIÓN DE PIEZAS.
	Pregunta	Favor de proporcionar el número de unidades que fueron aseguradas en cada una de las ultimas 3 vigencias, favor de confirmar.
	Respuesta	<b>Dicha información se encuentra en la pestaña "Resumen" del archivo de Siniestralidad que se encuentra en el CD que se entregó a los concursantes al presentar el recibo de pago de las bases en la Dirección de Adquisiciones.</b>
38	Referencia	Página 24 de 45, 10. REPOSICIÓN DE PIEZAS.
	Pregunta	Favor de confirmar el número de siniestros que de las ultimas 3 vigencias, separando los casos de Robo Total, favor de confirmar.
	Respuesta	<b>Dicha información se encuentra en el archivo de Siniestralidad en el CD que se entregó a los concursantes al presentar el recibo de pago de las bases en la Dirección de Adquisiciones.</b>
39	Referencia	ANEXO 8
	Pregunta	Dentro de este Anexo se hace referencia que se debe de colocar el % de comisión del agente, para lo cual solicitamos amablemente a la convocante confirmar que podemos colocar como agente a una persona que sea empleada de mi representada y hacer mención que se otorgara un 0% de comisión, respetando los lineamientos por parte de la convocante para que asesore a la convocante en todo momentos, con esto se estaría presentando una oferta económica tan cara, favor de confirmar.
	Respuesta	<b>El municipio requiere de un asesor de seguros, y no pagará costo alguno por este servicio. La asignación del Agente Asesor será por parte de la convocante y cada participante deberá señalar el porcentaje de dicha comisión.</b>

Por parte de la empresa **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, se recibieron 21 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Bases, punto 19, garantías, inciso a y b.
	Pregunta	En términos de lo dispuesto por la Ley de instituciones de seguros y de fianzas en sus artículos 15 y 294, fracción VIII, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto cualquier garantía solicitada en este proceso de acuerdo a los siguientes artículos., ART. 15, mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideraran de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades legales que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. ART. 294, A las instituciones de seguros les estará prohibido: dar en garantía los bienes de su activo, a excepción del efectivo o valores que requieran para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que correspondan. Por lo anterior solicitamos amablemente a la convocante deje sin efecto esta solicitud porque de otro modo nos está obligando a ir en contra de lo que marca la Ley. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso y anexar las garantías solicitadas.</b>
2	Referencia	Bases (página 38 a 45), generales, contrato.
	Pregunta	Amablemente solicitamos a la convocante, que en el caso de que mi representada resultara adjudicada en el presente proceso licitatorio previo a la firma del contrato nos podrán compartir una copia con la información recabada (antes de las firmas) para la validación con mi área jurídica y poder realizar la firma del mismo. Favor de pronunciarse.
	Respuesta	<b>Sí, el modelo de contrato que se adjunta a las bases es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.</b>
3	Referencia	BASES, GENERALES
	Pregunta	De la manera más atenta solicitamos a la convocante indique si para el presente proceso deberemos de considerar la participación de Agente de Seguros para la atención de la póliza objeto del presente concurso. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	Respuesta	<b>El municipio requiere de un asesor de seguros, y no pagará costo alguno por este servicio. La asignación del Agente Asesor será por parte de la convocante y cada participante deberá señalar el porcentaje de dicha comisión.</b>
4	Referencia	BASES, GENERALES
	Pregunta	En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, de la manera más atenta, agradeceremos a la convocante nos indique si la asignación de agente será por parte de la convocante o bien si será facultad de la aseguradora ganadora. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

	<b>Respuesta</b>	<b>El municipio requiere de un asesor de seguros, y no pagará costo alguno por este servicio. La asignación del Agente Asesor será por parte de la convocante y cada participante deberá señalar el porcentaje de dicha comisión.</b>
5	Referencia	BASES, GENERALES
	Pregunta	En alcance a las 2 preguntas anteriores, de la manera más atenta, agradeceremos a la convocante nos indique el porcentaje de comisión que deberemos de considerar dentro de la propuesta económica a fin de que todas las participantes estemos en igualdad de condiciones. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
	<b>Respuesta</b>	<b>Cada participante deberá señalar el porcentaje de dicha comisión.</b>
6	Referencia	BASES, PUNTO 15), INCISO A, NUMERAL x
	Pregunta	Amablemente solicitamos a la convocante, nos confirme que para este punto si las condiciones generales que agregaremos es el libro impreso de la licitante, y bastara con firmar y foliar la caratula de estas, en caso contrario especificarlo. Favor de pronunciarse.
	<b>Respuesta</b>	<b>En los documentos que integran las propuestas se indica dónde debe llevar firma autógrafa, el resto de los documentos podrán llevar antefirma, cada uno de los documentos que integren las propuestas y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados.</b>
7	Referencia	ANEXO 1, CONDICIONES ESPECIALES, PUNTO 6 TALLERES DE APOYO.
	Pregunta	Agradeceremos a la convocante confirme que en el caso de que mi representada resultara favorecida con el fallo de adjudicación, para este punto y en el supuesto de que la convocante solicite talleres que no estén dentro de la red de proveedores de la aseguradora, confirmar que los mismos deberán de cumplir con los requisitos y políticas de alta de proveedores de mi representada y se apegaran a las políticas, procedimientos y tabuladores de la misma, para garantizar que los proveedores estén en regla y que asumen el compromiso de brindar un servicio oportuno y de calidad para la convocante. Favor de pronunciarse.
	<b>Respuesta</b>	<b>Afirmativo, sin embargo la compañía deberá facilitar dicho proceso e informar por escrito las causas que en su caso provoquen la negativa de registro del taller solicitado.</b>
8	Referencia	ANEXO 1, CONDICIONES ESPECIALES, PUNTO 7. LICENCIAS DE CONDUCIR
	Pregunta	De la manera más respetuosa solicitamos a la convocante nos indique para este punto cual sería el motivo por el cual un conductor manejaría una unidad propiedad del Municipio al que representan sin contar con licencia o permiso vigente otorgado por la autoridad competente que lo califica como automovilista capacitado para el tipo de unidad asignada. Favor de pronunciarse.
	<b>Respuesta</b>	<b>Cualquier motivo.</b>

9	Referencia	ANEXO 1, CONDICIONES ESPECIALES, PUNTO 7. LICENCIAS DE CONDUCIR
	Pregunta	De la manera más atenta solicitamos a la convocante nos indique para este punto cual sería el motivo por el cual un conductor manejaría una unidad propiedad del Municipio al que representan sin contar con licencia o permiso vigente otorgado por la autoridad competente que lo califica como automovilista capacitado para conducir. Favor de pronunciarse.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.</b>
10	Referencia	ANEXO 1, CONDICIONES ESPECIALES, PUNTO 20. R.C. PARA VEHICULOS DE PASAJEROS (40 PASAJEROS)
	Pregunta	Agradeceremos a la convocante nos confirme que es correcta nuestra apreciación al entender que del parque vehicular a asegurarse (listado que entregue) no existen unidades tipo autobús con capacidad mayor 40 pasajeros, en caso contrario detallarlos. Favor de pronunciarse.
	Respuesta	<b>Afirmativo.</b>
11	Referencia	ANEXO 1, CONDICIONES ESPECIALES, PUNTO 25. DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA
	Pregunta	Amablemente solicitamos a la convocante nos pueda indicar cuales son las unidades que llevan carga tipo "B" y cuales "C". Para poder considerarlo de manera correcta. Favor de pronunciarse.
	Respuesta	<b>Ninguna unidad maneja carga "C" solo se maneja carga "B".</b>
12	Referencia	ANEXO 1, CONDICIONES ESPECIALES, PUNTO 25. DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA
	Pregunta	En alcance a la pregunta anterior y de existir unidades con carga tipo "C" favor de indicar si para estas adicionalmente solicitaran la cobertura de RC ecológica. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>No Aplica, no hay unidades con carga "C".</b>
13	Referencia	LISTADO DE UNIDADES
	Pregunta	Agradeceremos a la convocante nos pueda indicar el uso de cada una de las unidades (particular, emergencia, reparto de escolares o empleados, renta o mensajería, etc.) Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>El uso de cada unidad se puede consultar en el reglamento orgánico de la administración municipal con base en la dependencia a la que está adscrita la unidad en la siguiente liga:</b> <b><a href="https://www.sanpedro.gob.mx/Gobierno/Reglamentos/reglamentos.asp">https://www.sanpedro.gob.mx/Gobierno/Reglamentos/reglamentos.asp</a></b>
14	Referencia	LISTADO DE UNIDADES

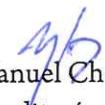
	Pregunta	En el caso de existir unidades de tipo autobuses o microbuses enlistados y que se declaren a valor comercial, agradeceremos a la convocante nos pudiera proporcionar el valor del mismo, ya que para este tipo de unidades no existe como tal una guía que nos lo indique. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Los valores de factura para cada una de las unidades se encuentran en los archivos proporcionados en el CD que se entregó a los concursantes al presentar el recibo de pago de las bases en la Dirección de Adquisiciones.</b>
15	Referencia	LISTADO DE UNIDADES
	Pregunta	Agradeceremos a la convocante confirme que todas las unidades a asegurarse son propiedad del Municipio. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Negativo, puede haber unidades propiedad de Arrendadoras las cuales se le harán saber a la licitante adjudicada para el endoso de Beneficiario Preferente correspondiente.</b>
16	Referencia	LISTADO DE UNIDADES
	Pregunta	En alcance a la pregunta anterior y en caso de ser negativa, agradeceremos nos indiquen quien es el propietario, cuál es su uso y si estas son de uso exclusivo de la convocante. (por ejemplo, alguno que pertenezca a alguna junta de vecinos) Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Como se contesta en pregunta anterior, hay unidades a propiedad de Arrendadoras.</b>
17	Referencia	LISTADO DE UNIDADES
	Pregunta	Agradeceremos a la convocante nos indique si adicional a lo expuesto en los listados que nos entregue, existen más adaptaciones o equipo especial que debamos de considerar a fin de que nos proporcione su descripción y valor. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Como se solicita en las condiciones especiales, deben considerar equipo especial y/o adaptaciones hasta por un valor de \$40,000.00 pesos para todas las unidades adicionalmente a los equipos especiales y/o adaptaciones que se detallan en el listado de unidades proporcionado.</b>
18	Referencia	ANEXO 2
	Pregunta	De la manera más atenta, solicitamos a la convocante nos indique a que se refiere con unidades similares a las Suburbans, esto en la cobertura de GMM ocupantes. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Unidades con capacidad superior a 5 pasajeros.</b>
19	Referencia	ANEXO 2, 3 y 4

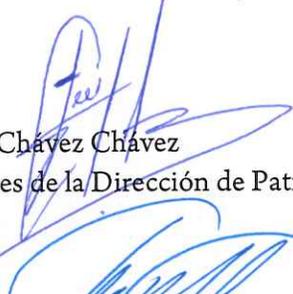
	Pregunta	Agradeceremos a la convocante nos indique si la suma asegurada de 4 mdp que solicita para la subcobertura de Defensa Jurídica y fianza es adicional a la R.C. Legal Daños y Terceros, es decir en total está solicitando 8 mdp de responsabilidad civil para los vehículos asegurados o bien aclararnos si es en total 4 mdp para los dos rubros. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Se solicita cobertura de Defensa Legal con su propia suma asegurada, NO es subcobertura ni sublimite.</b>
20	Referencia	ANEXO 2, 3 y 4
	Pregunta	En alcance a la pregunta anterior y en el caso de que sea en total 8 mdp, y en el caso de resultar mi representada favorecida con el fallo de adjudicación, agradeceremos a la convocante nos confirme que la suma asegurada de 4 mdp de la subcobertura de Defensa y Fianza, se podrá presentar como amparada en caratula de la póliza o en bien mediante un endoso aclaratorio que cuentan con la cobertura, esto según nos permita nuestro sistema elaborarlo. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<b>Afirmativo</b>
21	Referencia	BASES, GENERALES
	Pregunta	El 14 de Mayo de 2004, así como en su reforma del pasado 19 de Julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la ley de general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, actualmente artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas. Disposiciones relativas a prevenir el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. por lo que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de adquisición pública, a la conclusión del acto de fallo. Favor de pronunciarse.
	Respuesta	<b>Sí se acepta, le será proporcionada la información que aplique al municipio para tal efecto.</b>

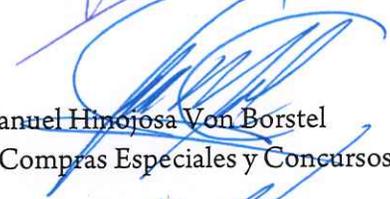
Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 25 de junio de 2020 a las 15:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

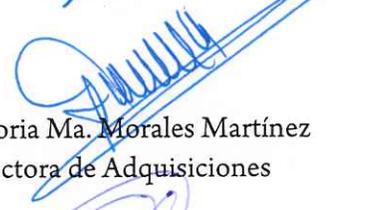
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:48 horas del día 17 de junio de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

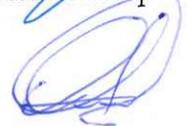
  
C.P.A. Manuel Chapa González  
Director de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

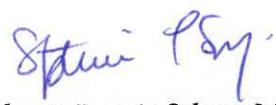
  
C.P. José Chávez Chávez  
Coordinador de Operaciones de la Dirección de Patrimonio

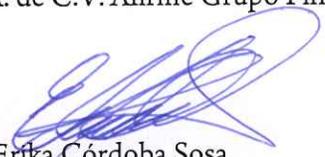
  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. David Alejandro Castillo Álvarez  
Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

  
C. Stephanie Jazmín Salazar Montoya  
Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero

  
C. Erika Córdoba Sosa  
Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte